

## TERCERA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012 – 2015

### SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 3 TRES.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 6 de noviembre del año 2012 dos mil doce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 3 tres, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de apertura. 2.- Propuesta y aprobación del orden del día 3.- Lectura y aprobación de la sesión ordinaria numero 2 y la sesión extraordinaria numero 1 de Ayuntamiento con fechas 17 y 22 de octubre. 4.- Aprobación del Reglamento de Seguridad Pública. 5.- Información sobre los distintos convenios celebrados. 6.- Asuntos Varios 7.- Clausura de Sesión.-----

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General P. D. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. José Alberto Chávez Ruiz, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. María Soledad Olivares Márquez, C. Mauricia Yopez Orona, C. Víctor Pedro Rodríguez Juárez, por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, ÚNICO; se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **numero 3** del orden del día, se procede a dar lectura a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento con fecha días 17 y 22 de octubre del año en curso, quedando a consideración de todos los presentes. ÚNICO; se aprueba por votación unánime.

Pasando al **punto 4** del Orden del Día, en uso de voz el Presidente Municipal el Maestro Enrique Rojas refiere “en relación a la aprobación del Reglamento de Seguridad Pública. Se han llevado a cabo varias reuniones en diferentes municipios en los cuales nos han informado sobre las nuevas reformas y leyes a los lineamientos que el municipio debe de

cumplir, de tal manera que nos hemos visto a la tarea de adaptar este reglamento de Seguridad pública para el municipio de Amacueca Jalisco, el cual va enfocado a los elementos de seguridad, puesto que se les estará normativizando para los procesos de selección y separación del cargo, así como sus características de permanencia en seguridad pública. Este es un proyecto de reglamento tipo. Por lo cual se somete a su consideración para la aprobación". UNICO: Aprobado en lo general por votación unánime.

Continuando con el **Punto 5** del orden del día, en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "en relación a los convenios que se han celebrado hasta el momento con las diferentes dependencias gubernamentales estatales, federales, organismos públicos descentralizados y privados, hasta el momento se ha aprobado un convenio con la secretaria de la administración para la adquisición de un vehículo y equipo de computo, solo estamos en espera de fechas.

Se encuentra un convenio con el CUSUR Centro Universitario del Sur de colaboración entre UDG y el Municipio en cuanto a los estudiantes que prestan las prácticas profesionales y servicio social.

Así como un proyecto ejecutivo para construir unos talleres pendientes en la prepa de Amacueca por parte del coordinador del CUSUR

Se encuentran unos convenios con los elementos de seguridad en el cual nos brindaran insumos para los mismos elementos de seguridad desde chalecos, uniformes, equipos de radio. Etc. Al igual que proyectos de prevención del delito en fechas próximas.

Continuando con el desarrollo del **Punto 6** del orden del día relativo a puntos varios.

- A)** En uso de voz el Presidente Municipal el Maestro Enrique Rojas Díaz hace referencia "del proyecto de alumbrado sobre la propuesta para el cambio de luminarias en el municipio, se puede hacer un convenio con BANOBRAS y un financiamiento a largo plazo, pero si es necesario tener otras opciones en la cual implique el no endeudar al municipio". En uso de la voz el Regidor Víctor Pedro Rodríguez Juárez menciona ya he checado con tres diferentes proveedores y hay otras opciones en el cual no invertiremos mucho y hacerlos de una manera mas eficiente entre el ayuntamiento y finanzas, donde el municipio no se endeude, en el cual solo se concesionaria con la empresa y se paga el servicio que se realiza, si alguna de las parte no cumple solo se cancela el contrato. El ayuntamiento para hacer el pago del

servicio solo pagara las mismas cantidades que se cubren a comisión federal de electricidad y las luminarias que se quiten se pueden reutilizar en otras áreas. Este es un sistema nuevo que se puede implementar donde el municipio no invierte mas recurso y la empresa se encarga de el mantenimiento de el servicio”.

En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta, “aquí el Ayuntamiento concesionaria y solo pagaríamos periódicamente lo que se cubre ante la comisión federal de electricidad, el ahorro de energía de estas empresas es la ganancia de la misma. Si hay otra opción vamos viéndola por que esto trasciende en la administración. Hace unos días el gerente regional de la CFE, nos menciona de un proyecto para el cambio de cableado y hacerlo de manera subterránea en las calles principales del municipio, en la cual tiene un costo de 800.000.00 ochocientos mil pesos, en la cual ellos meten todo el material de instalaciones eléctricas y el cambio de luminarias céntricas. ÚNICO; se pospone fecha para continuar con el cotejo de ofertas para hacer el cambio de luminarias por votación unánime.

- B)** En uso de la voz la regidora C. Mauricia Yopez Orona refiere “ya se integro el patronato del DIF Municipal y se esta gestionado una aportación de 6 sillas de ruedas y 2 camas para enfermos.
- C)** Cediendo la palabra al Regidor C. Martin Cruz Franco “hace propuesta para realizar un evento deportivo conmemorativo del día 20 de noviembre del año en curso, así como un estimulo económico o articulo que les fuese mas útil a las instituciones que participen. ÚNICO; se aprueba por votación unánime, que el evento lo organicen los regidores encargado de la comisión, así como el director de la Dirección de Apoyo a la Mujer y a la Juventud, Casa de Cultura y Turismo así como personal administrativo.
- D)** Continuando con el uso de la voz el regidor C. Martin Cruz Franco refiere “en relación a los gastos que se han hecho por el pago de servicios de perifoneo, si les parece mas conveniente implementar un vehículo de la administración para estos fines así como adquirir un equipo de sonido para las diversas actividades que se puedan llevar a cabo con posterioridad. ÚNICO; se comisiona a los regidores C. Martin Cruz Franco y a la Regidora Lic. María Soledad Olivares Márquez para que coticen los costo de los equipos de sonido.
- E)** En uso de la voz la regidora Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela hace la propuesta para ratificar al enlace de la Dirección de Programas Sociales en relación al programa de OPORTUNIDADES. ÚNICO; se ratifica por votación al Director de

Programas Sociales al C. Profesor Enrique Barragán Avalos.

En cumplimiento del **Punto 7**, se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 10:30 diez con treinta minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ----- Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL